

EXPEDIENTE N.º	ÓRGANO	FECHA DE LA SESIÓN
7/2022	Pleno de la ONE	06/05/2022

Con fecha de 4 de abril de 2022, tuvo entrada en el portal de tramitación electrónico de la Oficina Nacional de Evaluación, la solicitud formulada por parte del Ayuntamiento de Chipiona para la emisión del informe preceptivo previsto en el artículo 333.3 de la LCSP, en relación con la licitación prevista por este Ayuntamiento del “Contrato de Concesión Servicio Público de Transporte Urbano”.

A partir de la información facilitada por el Ayuntamiento junto con dicha solicitud y tomando como base los datos y documentos aportados, desde la Unidad de Apoyo Técnico se formuló el correspondiente documento de análisis, que sirvió como soporte técnico para la propuesta de informe elevado desde la División de evaluación de los contratos de concesión al Pleno de la ONE en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la ONE.

Raúl Ureña Salgado, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que, tras su toma en consideración, en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEL INFORME 22005 DE LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ONE) DEL EXPEDIENTE 7/2022 EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN DEL “CONTRATO DE CONCESIÓN SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO” DEL AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA.

El acuerdo se adoptó por unanimidad de los 5 asistentes al Pleno presentes con derecho a voto.

Para que conste, expido el presente certificado, en el lugar y fecha indicados en la propia firma, de acuerdo a las funciones encomendadas por el artículo 6.8 de la Orden ONE y con



el visto bueno de la Presidenta de la misma.

El Secretario del Pleno de la ONE,
Raúl Ureña Salgado

La Presidenta de la ONE,
María Luisa Araújo Chamorro

CERTIFICADO
Número: 2022-0006 Fecha: 11/05/2022



Cód. Validación: 5CP3YQQZ6LANX4KN4ZTD6AWE | Verificación: <https://tramitesone.hacienda.gob.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2